



26 de marzo de 2020

POR CORREO ELECTRÓNICO

Dr. Guadalupe Espinoza Saucedá

Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos
Dirección General Adjunta de Legislación y Consulta
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Ejército Nacional No. 223
Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México, C.P. 11320

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionario: Acción Colectiva Socioambiental, A.C.

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Petición recibida: 16 de abril de 2019

Número de petición: SEM-19-002 (*Proyecto City Park*)

Estimado Dr. Espinoza Saucedá:

Acusamos recibo de su oficio número 112/F.I. UCAJ-S/N de fecha 26 de marzo de 2020 mediante el cual se adjunta la respuesta del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a la petición SEM-19-002 (*Proyecto City Park*), sometida en conformidad con el artículo 14(3) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 39(1)(b) y 39(2) del ACAAN, el Secretariado conservará la confidencialidad de la versión que así fue designada por la Parte. Asimismo, pondrá a disposición del público, las Partes y del peticionario la versión pública de la respuesta y procederá a la traducción al inglés de dicha versión. Los anexos relacionados con la información confidencial de la respuesta serán resguardados por el Secretariado.

Agradecemos la atención prestada a la determinación del Secretariado del 5 de julio de 2019 y procederemos a la consideración de la petición a la luz de la respuesta de México, conforme a los artículos 14(3) y 15(1) del ACAAN y las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental*.

.../2

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental



por: Robert Moyer
Director, Unidad de Peticiones Relativas a la Aplicación de la Legislación Ambiental

ccp. Rodolfo Godínez Rosales, representante alterno de México
Catherine Stewart, representante alterna interina de Canadá
Chad McIntosh, representante alterno de Estados Unidos
Richard A. Morgan, director ejecutivo del Secretariado de la CCA
Paolo Solano, oficial jurídico, Unidad de Peticiones Relativas a la Aplicación de la
Legislación Ambiental, CCA